

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 07/04/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 33 33002 2014 00022	ACCION DE TUTELA	MARIA ALEIDA NOREÑA BERNAL	Asmet Salud EPS y otro	Auto resuelve incidente Revoca Sanción por Cumplimiento - Archivar	06/04/2015	126	1
66001 33 33002 2014 00095	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA PATRICIA SALAZAR VELEZ	Departamento de Risaralda	Auto resuelve concesión recurso apelación Presentado por la parte demandante contra la sentencia niega pretensiones.Efecto Suspensivo	06/04/2015	120	1
66001 33 33002 2014 00097	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA RINCON VARGAS	Departamento de Risaralda	Auto resuelve concesión recurso apelación Presentado por la parte demandante contra la sentencia niega pretensiones. Efecto Suspensivo	06/04/2015	132	1
66001 33 33002 2015 00108	ACCION DE TUTELA	ALBERTO ANTONIO BEDOYA VILLA	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV	Auto de sustanciación Remite Corte Constitucional.	06/04/2015	36	1
66001 33 33002 2015 00110	ACCION DE TUTELA	GIOVANNY PARDO TABARES	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV	Auto de sustanciación Remite Corte Constitucional.	06/04/2015	40	1
66001 33 33002 2015 00121	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO NEL SANCHEZ	Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG	Auto adiciona providencia	06/04/2015	48	1
66001 33 33002 2015 00141	ACCION DE TUTELA	JOSE JAVIER LOPEZ CASTILLO	Departamento del Valle del Cauca	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	06/04/2015	29	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/04/2015

Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LIBIA ARENAS MENDEZ
SECRETARIO